

Asturianos en Cienfuegos: inmigración, demografía y relaciones etnomatrimoniales. 1860-1930

Asturians in Cienfuegos: immigration, demography and ethnic marital relationships. 1860-1930

Alejandro García Rodríguez*

Yoan Samir Hernández Martínez**

ARTÍCULO | Recibido: 10 de mayo de 2018
ORIGINAL | Aceptado: 10 de junio de 2018

Resumen

Cienfuegos, fundada en 1819 como típica colonia de población blanca, incrementó su población a expensas de los movimientos migratorios, tanto internos como externos. En su génesis la población de origen español fue escasa; en la medida que avanza el siglo XIX los naturales de España, y en particular los asturianos, fueron en ascenso cuantitativo y cualitativo continuo, llegando a alcanzar sus cifras más altas en 1920.

Las relaciones etnomatrimoniales de los inmigrantes asturianos se caracterizan por ser de tipo heterogéneas. Al ser la asturiana una migración mayoritariamente masculina, escasean las mujeres asturianas para contraer matrimonio, al contrario de lo que sucede con las mujeres cubanas. La tendencia entonces era de contraer matrimonio en primer lugar con cubanas, en segundo lugar con asturianas o españolas y en raras ocasiones con europeas.

Entre la élite económica asturiana las estrategias matrimoniales más utilizadas fueron dos: una de ellas consistía en casar una de las hijas con el socio comercial y la otra fue casar los hijos e hijas entre los miembros de la citada élite. Numerosos son los ejemplos encontrados entre los asturianos establecidos en la región de Cienfuegos que consolidan sus fortunas a través de ventajosos matrimonios.

Palabras clave

Asturianos, inmigración, región histórica, relaciones etnomatrimoniales.

Abstract

Cienfuegos, founded in 1819 as a typical white population colony, increased its population at the expense of both internal and external migratory movements. In its genesis, the population of Spanish origin was scarce; as the nineteenth century passed by, the natives of Spain, and particularly the Asturians, were in continuous quantitative and qualitative rise, reaching their highest figures in 1920.

The ethnic marital relationships of the Asturian immigrants were characterized by their heterogeneous nature. As the Asturian migration was that of males mostly, there were few Asturian women to marry with, contrary to what happened with Cuban women. The tendency then was to get married to Cuban women in the first place, Asturians or Spaniards as a second option, and to Europeans in rare occasions.

Among the Asturian economic elite, the most used matrimonial strategies were to marry one of the daughters with the commercial partner and to marry the sons and daughters among the members of the aforementioned elite. Numerous are the examples found among the Asturians establis-

* Doctor en Ciencias Históricas. Profesor auxiliar. Centro de Estudios Socioculturales. Universidad de Cienfuegos, Cuba. agrodriguez@ucf.edu.cu

** Licenciado en Historia. Profesor instructor. Departamento de Historia, Universidad de Cienfuegos, Cuba. yshernandez@ucf.edu.cu

hed in the Cienfuegos region who consolidated their fortunes through advantageous marriages.

Keywords

Asturians, ethnic marital relationships, historical region, immigration.

Introducción

Desde 1990 aproximadamente la emigración española y asturiana a América y a Cuba en especial ha sido estudiada en la mayoría de los casos por investigadores españoles, quienes han enfocado el proceso migratorio de manera global al referirse a Latinoamérica y, cuando lo hacen para Cuba toman a La Habana y a su entorno como centro de sus estudios, por lo general olvidando o subvalorando al resto de la Isla. Por lo anteriormente expuesto y en particular en el caso asturiano, se puede afirmar que la emigración asturiana a Cienfuegos y sus aportes al desarrollo demográfico, económico, social, cultural e identitario de la región, está prácticamente virgen en materia de estudios históricos.

Cuantificar e identificar el total de españoles establecidos en Cuba es tarea harto difícil debido a las deficiencias y dispersión que presentan las fuentes existentes. Más difícil aún se torna cuantificarlos por regiones de procedencia y regiones de asentamiento de los inmigrantes en el territorio cubano, dada la movilidad de los inmigrantes al asentarse en la isla-archipiélago. Pese a ello es factible llevar adelante el trabajo al tomar como modelo la experiencia de investigadores del tema como lo son en el ámbito internacional los españoles: Consuelo Naranjo Orovio, Pedro Gómez Gómez, Francisco Erice, Jordi Maluquer, entre tantos otros.

Para investigar la participación de los inmigrantes españoles en la sociedad y en la economía cubana es imprescindible consultar la obra de los historiadores María del Carmen Barcia Zequeira, José Vega Suñol, Alejandro García Álvarez y Oscar Zanetti Lecuona, Julio Le Revirend, Jesús Guanche Pérez, así como las fuentes documentales existentes en el sistema de archivos institucionales y los archivos parroquiales del país.

La presencia asturiana en Cuba, a pesar de ser uno de los grupos más numerosos dentro de la corriente migratoria establecida entre 1860 y 1930,

no ha sido estudiada a profundidad por los historiadores cubanos y hasta la actualidad, para conocer de sus particularidades, es preciso auxiliarse de la historiografía española y asturiana, que por regla general enfoca el problema en el impacto que tuvo dicha migración en la geografía en esos espacios y no sobre su inserción en Cuba, reforzando uno de los dos elementos esenciales de nuestra nacionalidad, el hispano.

El presente artículo se enmarca en el período comprendido entre los años 1860 y 1930 debido a que en el lapso de esos setenta años se produce lo que numerosos investigadores han coincidido en denominar *emigración en masa*.¹ El éxodo hacia ultramar, sin ser algo exclusivo de los españoles, presenta características propias en su cronología, en los países de destino y en los efectos que tuvo, tanto en España como en los países receptores. A lo largo de este período, el destino preferente de la emigración española fue América, continente que absorbió más del 85% de los emigrantes. Es precisamente en esos años que la emigración de asturianos a Cuba alcanza las cifras más elevadas. Los asturianos establecidos en Cienfuegos que logran hacer fortuna consolidan sus posiciones en la sociedad cienfueguera como integrantes de las élites económicas de la región a raíz de las transformaciones socioeconómicas y políticas que se derivan del fin de la Guerra del 68, provocadas algunas de ellas por el proceso de concentración y la centralización de capitales.

La crisis general del capitalismo de 1929 y las políticas migratorias restrictivas inauguradas en los países latinoamericanos a partir de 1930 supusieron el fin del éxodo masivo. El gobierno cubano, tras el derrocamiento de la tiranía machadista, por medio del Decreto de 19 de octubre de 1933, ordena la repatriación inmediata de todo extranjero sin trabajo permanente, por lo que numerosos españoles o bien retornan a España o adquieren la nacionalidad cubana. La Revolución del 30, ante el gran número de desempleados en el país y la ley de nacionalización del trabajo la cual disponía

¹ El fenómeno de la emigración masiva fue reconocido oficialmente en 1882 cuando se creó un negociado de emigración en el Instituto Geográfico, de esa forma se establecía el control estadístico de todos los pasajeros (Barcia, 2001).

que el 50% de las plazas debían ser ocupadas por nativos, afectó en particular a los españoles que integraban las capas populares. En los años posteriores entraron muy pocos emigrantes y siempre con carácter individual, desapareciendo los grandes grupos.

Como a lo largo de la investigación se analiza el comportamiento de la migración desde la perspectiva de dos regiones históricas, Asturias en España y la de Cienfuegos en Cuba, el tratamiento teórico-metodológico del trabajo se sustenta a partir del concepto de región histórica como espacio donde se desarrollan los procesos de expulsión y recepción de emigrantes y en un tiempo histórico, el que transcurre entre los años 1819 y 1930. Se emplean las categorías de *región histórica* y de *región socioeconómica* indistintamente, dada su relación umbilical. Al utilizar este concepto, se recurre a la obra de autores como Hernán Venegas Delgado (Venegas, 2010) y las argentinas Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte (Fernández y Dalla Corte, 2005).

Con la presente investigación se definen las características de la inmigración asturiana establecida en la región histórica de Cienfuegos, su importancia en el desarrollo socioeconómico y demográfico de la región, lo que permitió demostrar que la presencia de esta colectividad no solo fue relevante desde el punto de vista cuantitativo, sino que fue una de las más activas económicamente que, de conjunto con catalanes, santanderinos y vascos, dominaron la actividad comercial, financiera e industrial de Cienfuegos en los años comprendidos entre 1860 y 1930.

La fundación de Cienfuegos, crecimiento demográfico. El grupo asturiano

El 22 de abril de 1819 se funda la colonia Fernandina de Jagua, que en muy poco tiempo se transformará en la villa de Cienfuegos. La colonia fue fundada por Luis De Clouet, con la anuencia del Capitán General de la Isla, el asturiano José Cienfuegos Jovellanos, con 36 franceses por él contratados en Burdeos, Francia, y algunos pocos españoles, europeos y criollos que se le incorpora-

ron en La Habana.² La situación geográfica fue un elemento importante en la fundación. Bien situada respecto a las ciudades de Trinidad al este y Villa Clara al norte, con sus respectivas jurisdicciones, jugaría un papel decisivo en las relaciones comerciales con las mismas. Poseía además magníficas condiciones naturales para el fomento económico: un excelente puerto, abundantes tierras fértiles y una aceptable red fluvial que propiciará la comunicación de las zonas del interior con el puerto. A cuarenta años de fundada Cienfuegos se encontraba entre las más prósperas ciudades y regiones del siglo XIX cubano (Rovira, 1976).

Cienfuegos, como ciudad portuaria, es una urbe con vocación cosmopolita que desde su fundación mantuvo atractivos para los migrantes, tanto para la inmigración externa como para la interna. En un lapso de tres años, entre 1819 y 1822, entraron a Fernandina de Jagua, actual Cienfuegos, en calidad de colonos, 824 personas provenientes de diversos lugares de Francia, Estados Unidos, la isla de La Española y de otras partes del propio archipiélago cubano. La mayoría de esas personas provenían de este último origen, con 436 individuos; en segundo lugar, ciudadanos franceses provenientes de ciudades norteamericanas como Filadelfia, Nueva Orleans, Baltimore, Boston y Luisiana, con 313 inmigrantes; en tercer lugar se ubican los franceses de Burdeos (147) y por último los provenientes de Santo Domingo.

El flujo migratorio a la colonia cienfueguera continuó desarrollándose de manera heterogénea y lenta en los años siguientes, con altibajos en la población de la misma, debido a las deserciones de colonos franceses que se trasladaban hacia regiones aledañas, como la trinitaria.

La población de la colonia era aún escasa, conformada básicamente por naturales del país, llegados desde diversas regiones cercanas, como Remedios, Trinidad, Santa Clara y de poblados ubicados en la llanura Habana-Matanzas, y otro pequeño grupo compuesto por colonos extranjeros. En 1830, según el padrón de ese año, no había nin-

² Estos colonizadores recibirían una caballería de tierra virgen gratuita, siempre que se comprometieran a tener desmontada la mitad antes de los dos años y no podían venderla hasta pasados cinco, lo cual estaba establecido por la cláusula número 10 de la contrata de colonización.

gún asturiano en Cienfuegos, incluso los naturales de España se encontraban a la sazón en escaso número (canarios en su mayoría), como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Población de la Villa de Cienfuegos en 1830

Nacionalidad	Número	%
Españoles*	116	8,22
Franceses	70	4,96
Cubanos (Blancos)	764	54,18
Pardos y morenos libres	234	16,59
Esclavos	260	16,00
Total	1 444	100

*La fuente considera españoles a los nacidos en Cuba (criollos)

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de la Villa de Cienfuegos 1830, Museo Provincial de Cienfuegos, Sección de documentos.

En 1830 la colonia Fernandina de Jagua se ha convertido en Villa de Cienfuegos y su población comenzó a crecer de manera acelerada debido, entre otras causas, al rápido desarrollo de la plantación esclavista azucarera. Las fuentes disponibles no permiten clasificar dentro de ese aumento demográfico el número de españoles establecidos en la región en el período comprendido entre 1830 y 1860, pues tanto los padrones como los censos no refieren la naturalidad por regiones de los inmigrantes españoles establecidos en Cienfuegos.

Si bien en los primeros años de la colonia Fernandina de Jagua la inmigración hispánica fue relativamente escasa y de lento crecimiento, en 1860 la población blanca de la región histórica de Cienfuegos alcanza el primer lugar debido en gran medida al movimiento migratorio, tanto interno como externo. Tal incremento de la población blanca y en particular de la española no es un fenómeno regional. En toda Cuba y en específico en la gran región occidental se produce un incremento apreciable de la recepción de inmigrantes españoles, provenientes en su gran mayoría de las provincias españolas de la cuenca del Cantábrico. En el caso asturiano, entre 1858 y 1862 entraron a

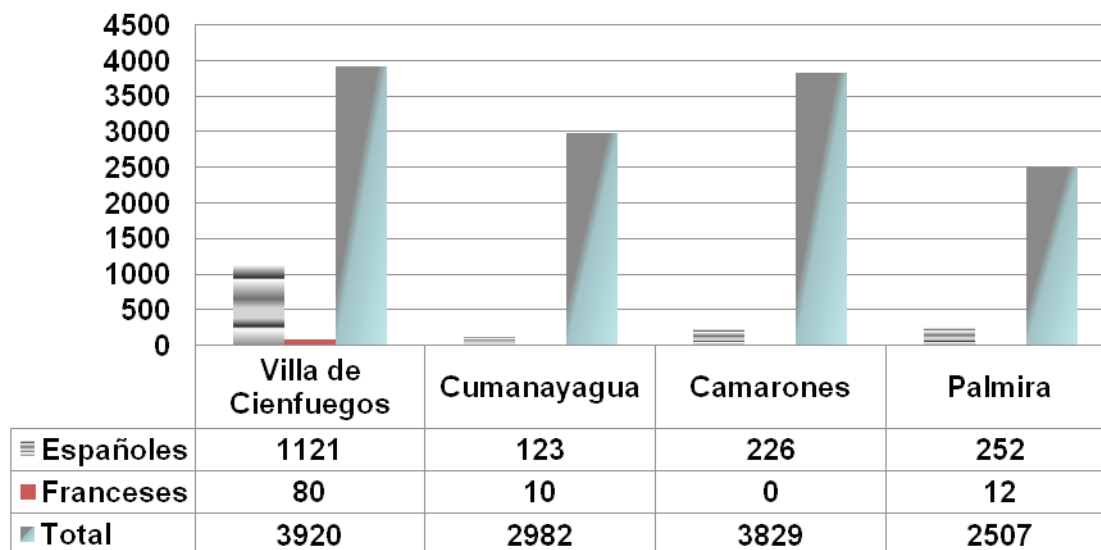
Cuba 7 670 inmigrantes; en el quinquenio 1885-1890 se registraron 15 160 entradas de asturianos, mientras que entre 1891 y 1895 entraron a la Isla 17 914 (Gómez, 1996, p. 32).

El incremento del flujo migratorio español a partir de los años cincuenta del siglo XIX se debe en gran medida a las modificaciones de las leyes migratorias realizadas por el gobierno colonial. Las facilidades otorgadas por el gobierno de Madrid permitieron que el incremento migratorio fuera en constante ascenso hasta llegar a planos superiores en el período denominado de *emigración en masa*.

La Real Orden del 16 de septiembre de 1853 liberalizó la emigración a América y fue una condición necesaria para racionalizar el éxodo masivo puesto en marcha a partir de 1860. La ley anterior fue ratificada por Real Orden de 12 de enero de 1865, que estableció la *facultad* de emigrar que tenían todos los españoles. En esas decisiones gubernamentales influyeron las condiciones infrahumanas y el maltrato por parte de los armadores y capitanes de buques dedicados a la emigración clandestina (Barcia, 2001).

En 1863 De la Pezuela plantea que la población total de la villa de Cienfuegos es de 5 451 habitantes (De la Pezuela, 1863, p. 227), de ellos 1 031 eran españoles, lo que representa un 18,91%, presentándose un incremento de la población de origen español, en lo tocante al padrón de 1830, de 1 000 personas en un lapso de 31 años. Ese incremento de los naturales de España, iniciado aproximadamente en los años cuarenta del siglo XIX, fue haciéndose cada vez más numeroso y mantuvo un ritmo constante hasta 1930, año que es considerado como el del fin de la emigración en masa. Todo lo contrario sucede con la inmigración de origen francés que fue mayoritaria, con respecto a la migración externa, desde la fundación de Fernandina de Jagua hasta 1868, fecha en que se detiene el flujo migratorio francés, y da paso al ascendente flujo de la inmigración española. Veamos el comportamiento en el año 1861 de la inmigración española y francesa en la región histórica de Cienfuegos (figura 1).

Figura 1. Inmigrantes españoles y franceses en la región de Cienfuegos. 1861



Fuente: Elaboración propia a partir de Jacobo de la Pezuela (1863, pp. 168-170, 227, 261, 397).

Para ese año el ascenso de la población de origen español es notable, evidenciándose la disminución de la inmigración francesa y el aumento de la población de la región, a expensas en primer lugar, del crecimiento natural de la misma, aparejado a la introducción de negros esclavos ingresados en los predios cienfuegueros a través de la trata ilegal o traídos por sus dueños de las regiones vecinas, todo ello vinculado al desarrollo de la plantación azucarera esclavista y al siempre ascendente flujo migratorio de españoles.

En 1861 la población de la jurisdicción alcanzaba la cifra de 54 511 pobladores, de ellos 29 714 blancos y 24 797 negros. La población considerada como blanca estaba compuesta por 28 326 nacionales (de ellos 1 620 eran naturales de España), 319 extranjeros, 1 053 asiáticos y 16 mejicanos. Dentro de los naturales de España se destacan por su número los procedentes de Canarias, Asturias y Cataluña.

La población de origen español establecida en la región cienfueguera asciende en 1861 a 1 620 individuos. En dicha inmigración los canarios forman el grupo más numeroso que representaba el 24,6%, mientras que el grupo asturiano ocupaba

el segundo lugar con un 14,5%, seguido de cerca por los catalanes con un 13,4%, aun los gallegos se ven relegados a un cuarto lugar con un 10,37%. Si revisamos los porcentajes de asentamiento en el centro jerarquizante de la región, es decir, en la villa de Cienfuegos, vemos cómo los canarios son relegados al tercer lugar (13,1%), mientras que los asturianos (15,4%) se mantienen en el segundo y los catalanes (16,9%) ascienden al primer lugar. Todo ello confirma la teoría de que el inmigrante canario se asienta mayoritariamente en las áreas rurales, y catalanes, asturianos, vascos y gallegos prefieren establecerse en áreas urbanas.

Al desglosar los datos ofrecidos por Jacobo de la Pezuela se puede apreciar el comportamiento de la población asturiana establecida en la jurisdicción y en la villa de Cienfuegos en 1861 (tabla 2), la cual en esa fecha estaba compuesta por 236 individuos concentrados mayoritariamente en la villa de Cienfuegos, de ellos 210 hombres y solo 26 mujeres, alcanzando un índice de masculinidad de 807,69. Los datos ratifican las características de este grupo migratorio, en el que predomina la migración masculina y se asienta en zonas urbanas (De la Pezuela, 1863, pp. 168-170).

Tabla 2. Distribución de la población de origen asturiano en la jurisdicción de Cienfuegos. 1861

Áreas de asentamiento	Hombres	Mujeres	Total	Índice de masculinidad
Villa de Cienfuegos	138	21	159	657.14
Cumanayagua	20	-	20	2000
Camarones	32	-	32	3200
Padre las Casas	20	5	25	400
Yaguaramas	-	-	-	---
Sta. Isabel de las Lajas	-	-	-	---
Total Áreas Urbanas	138	21	159	657.14
Total Áreas Rurales	72	5	77	1440
Total de la Jurisdicción	210	26	236	807.69

*Jacobó de la Pezuela solo reconoce como área urbana de la jurisdicción a la villa de Cienfuegos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Jacobó de la Pezuela (1863), pp. 168-170, 227, 261, 397.

Los asturianos presentan un alto índice de masculinidad (relación existente entre la población masculina y la femenina).³ En el caso que nos ocupa está estrechamente relacionado con el flujo migratorio asturiano a Cienfuegos, y a la supremacía de hombres con respecto a las mujeres en dicho proceso migratorio.

En lo que se refiere a la distribución por sexos del grupo asturiano, asentado en Cuba, el Diccionario de Jacobó de la Pezuela permite apreciar la brutal desproporción entre hombres y mujeres, pues la relación de masculinidad es de 2 619 hombres por cada 100 mujeres. El fuerte desequilibrio entre los sexos es aún más acusado en los distritos urbanos que en los partidos rurales. En el Departamento Occidental la relación de masculinidad es de 3 368 para la población urbana y 1 226 para la rural. Algo parecido ocurre en el Departamento Oriental, donde para la población de los partidos rurales la relación de masculinidad desciende con respecto a la media de la Isla hasta 1 107; en cambio, de los 246 residentes en las ciudades solo se

registra una mujer. La emigración asturiana es ya en 1860, y lo seguirá siendo, una emigración de varones, tanto más si su destino es la ciudad, esto apenas la distingue de los demás grupos regionales, a excepción del canario, en el que la emigración es de naturaleza familiar y con destino rural. Para el caso cienfueguero se aprecia que en 1860 se han establecido en la región 236 asturianos, 210 hombres y solo 26 mujeres (De la Pezuela, 1863).

Otra característica de los inmigrantes asturianos se encuentra en los elevados índices de asentamiento en zonas urbanas. La mayoría solteros, poco dispuestos a instalarse en áreas rurales, con tendencia a permanecer en la capital en mayor medida que ningún otro grupo regional español radicado en la Isla. Por ejemplo los canarios, en 1859, presentan un coeficiente de residencia en La Habana de un 23,6%, los catalanes un 34,3%, los asturianos un 50,1% y los gallegos un 57,9%.

Solo en La Habana se concentran 2 980, el 47% de todos los de la Isla; muy por debajo de esa cifra, 220 asturianos residen en Matanzas, 206 en Cárdenas, 159 en Cienfuegos, 132 en Sancti Spíritus, 122 en Guanabacoa, y en otros asentamientos en cifras menores a 20. En total 3 850 efectivos urbanos frente a 1 997 avocados en partidos rurales de las jurisdicciones de ese departamento, entre las que destacan Colón con 381 asturianos y Pinar del Río con 207 (De la Pezuela, 1863).

En el Departamento Oriental se repite el mismo fenómeno a otra escala; 246 de los 415 astu-

³ Según se ha comprobado empíricamente, para cualquier país el valor de esta relación es aproximadamente de 105. El comportamiento del índice de masculinidad total en una población es el reflejo de la participación de la mortalidad y de la migración. Variaciones muy significativas de este comportamiento podrían interpretarse como debidas a movimientos migratorios o a manifestación inusual de la mortalidad (guerras, epidemias, etcétera).

rianos que en ella viven, residen en ciudades: 116 en Puerto Príncipe, 72 en Santiago de Cuba, 29 en Bayamo, 14 en Nuevititas y siete en Baracoa. El resto se reparte en los distintos partidos rurales de las diferentes jurisdicciones. La presencia muy reducida en el Departamento Oriental y concentración en las ciudades, mayoritariamente en La Habana, son los rasgos de la distribución territorial de la población asturiana radicada en Cuba a mediados del siglo XIX.

La presencia mayoritaria de los asturianos especialmente en La Habana, y en los núcleos azucareros de Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, tiene que ver con su muy limitada participación, a diferencia de los canarios, en los frentes de colonización agrícola. Tampoco los asturianos adoptaron la pauta de la diáspora comercial catalana, sino más bien tendieron a concentrarse en la capital de la Isla, integrados en diferentes categorías profesionales del proletariado urbano entonces en formación, y del que más adelante algunos sobresaldrían en el comercio, así como en la fabricación y comercialización del tabaco, pues la sacarocracia fue por lo general una clase de origen criollo (Alvargonzález, 1993).

Relaciones etnomatrimoniales y estrategias matrimoniales

El inmigrante debe adaptarse al nuevo medio social al que arriba (clima diferente, trabajo diferente, por lo general transición de campesino a comerciante o dependiente del comercio); cambio del ambiente rural al medio urbano. A enfrentar estos cambios lo ayuda el pariente ya establecido anteriormente en Cuba, amigo de la familia o vecino de la aldea, así como las distintas sociedades benéfico-asistenciales establecidas a lo largo del archipiélago cubano.

Un segundo paso en la vida del inmigrante es la inserción en la sociedad. Pasado algún tiempo de su arribo a la Isla, ya establecido en un oficio, ocupación o empleo; cuando ya ha decidido, o ve la posibilidad de regresar a su terruño demasiado lejana y comienza a participar activamente en acciones propias de la sociedad cubana, junto a cubanos y españoles de otras regiones, u otras naciones, básicamente europeas, de los diferentes sectores socia-

les. Cuando esto sucede y el inmigrante comienza a *aplatanarse*, contrae matrimonio o se amanceba, se independiza de sus protectores, y defiende por sí mismo sus intereses sociales, tanto individuales como de grupo, entonces podemos decir que ese inmigrante se ha insertado en la sociedad cubana.

El inmigrante no deja de pensar en su aldea natal, no deja de pensar en la familia que dejó en España; pero en numerosas oportunidades no puede dejar atrás la vida que ha desarrollado en la región receptora. Algunos, los menos, tuvieron la oportunidad de regresar al pueblo natal, visitar a su gente, pero regresan a la tierra donde tienen otra vida, sus intereses económicos, o su nueva familia (esposa e hijos), o al emigrar a tan corta edad, ya no percibe a la región emisora como su medio natural, se ha compenetrado tanto con el medio receptor que no puede vivir lejos de él.

Este fenómeno no se puede dar como absoluto, tiene sus matices, cada inmigrante tiene su mundo interior propio, diferente. Sobre él actuarán situaciones objetivas y subjetivas que cada persona asimila de diversas maneras. Pudiéramos trazar, eso sí, un esquema más o menos similar para un elevado número de inmigrantes que se asentaron en la sociedad cubana y, disponiendo de medios y recursos para regresar a su lugar de origen, prefirieron formar familia y quedarse en Cuba.

Los asturianos se caracterizan por emigrar a edades tempranas (entre los 12 y 15 años mayoritariamente), es una emigración básicamente masculina, (registran el mayor índice de masculinidad entre todos los grupos regionales españoles). Arriban a Cuba con un marcado objetivo: tratar de hacer fortuna lo más rápido posible. Por esas razones los asturianos establecidos en Cuba tienen una tendencia a permanecer solteros y cuando contraen matrimonio lo hacen después de tener los medios económicos suficientes para mantener la familia, lo cual ocurre a edades relativamente avanzadas. Era frecuente encontrar matrimonios donde el hombre doblaba la edad de su esposa, una de las causas por las cuales al revisar los protocolos notariales se encuentran tantas viudas que no sobrepasan los 40 años.

Dado que los censos de la época no recogen el estado civil de los españoles por lugar de origen, para hacer un estudio del estado civil de los asturianos recurrimos a fuentes alternativas como

son los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. Al analizar los datos extraídos obtuvimos que entre 1880 y 1900, 2 294 españoles realizaron acciones notariales en la región cienfueguera. De ellos 585 eran asturianos, 573 hombres y solo 12 mujeres. Del total de hombres 242 eran casados, 308 solteros y 23 viudos. Las mujeres, por su parte, seis eran casadas, tres solteras y tres viudas. Las edades de estas últimas oscilaban entre los 39 y los 45 años de edad. Las cifras demuestran la tendencia de los asturianos a permanecer solteros. Téngase en cuenta que se concurre a un notario cuando se hace estrictamente necesario legalizar algún documento ya que toda acción notarial implica un gasto de dinero. La mayoría de las escrituras consultadas versan sobre testamentos, poderes, hipotecas, acciones de compra-venta, venta, fundación de sociedades mercantiles, matrimonios, entre otros asuntos legales.

En resumen, los asturianos que acuden ante un notario en su mayoría poseen recursos económicos, por lo que la falta de liquidez no es la razón principal para permanecer solteros. Si comparamos las tendencias del estado civil de los asturianos con los gallegos, que es la colectividad española que mayor similitud tiene con la inmigración asturiana, en lo referente a causas de migración y cantidades de inmigrantes, vemos cómo en la colectividad gallega existe un equilibrio entre los hombres casados (142) y los solteros (139).

Las relaciones etnomatrimoniales del grupo asturiano se caracterizan por ser de tipo heterogéneas. Ello se debe entre otras razones a que, al ser la asturiana una migración mayoritariamente masculina, escasean las mujeres asturianas para contraer matrimonio, por el contrario a lo que sucede con las mujeres cubanas. La tendencia entonces era contraer matrimonio en primer lugar con cubanas, en segundo lugar con asturianas o españolas, y en última instancia y raras ocasiones con europeas. Lo antes expuesto se puede confirmar con un análisis de los libros de matrimonios de dos iglesias católicas de la ciudad de Cienfuegos entre los años 1840 y 1919. En ese lapso se registran 493 matrimonios de asturianos y asturianas (tabla 3).

Tabla 3. Relaciones etnomatrimoniales de los asturianos en la ciudad de Cienfuegos. 1840-1919

	Número de matrimonios	%
Asturianos con cubanas	405	82,15
Asturianos con asturianas	47	9,53
Asturianas con cubanos	39	7,91
Asturianas con extranjeros	2	0,40
Total	493	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo de la Catedral de Cienfuegos, Libros de matrimonios, 1840-1919, y Archivo de la iglesia de las Dominicas Americanas, Libros de Matrimonios, 1900-1919.

Se puede apreciar la amplia mayoría de los matrimonios de los hombres asturianos con cubanas y una ligera supremacía de las asturianas que se casan con asturianos sobre las que lo hacen con cubanos. Esto último podría explicarse por la tendencia existente entre los españoles que han alcanzado cierta fortuna a buscar esposas en sus pueblos natales y/o entre sus familiares. Tal tendencia no era exclusiva de los asturianos, son varios los casos en que los inmigrantes establecidos en Cienfuegos escogen sus esposas entre primas jóvenes radicadas en la península. Un ejemplo de lo expuesto es el caso del asturiano radicado en Cienfuegos, Vicente Villar del Valle, quien se había establecido en Cienfuegos en 1862 a la edad de 12 años y fallece en 1915 a los 53. Vicente contrae matrimonio a la edad de 39 años, en 1901, con su prima, la asturiana Asunción del Valle Pérez, que solo contaba 19 primaveras al contraer nupcias. Asunción enviudó después de 14 años de matrimonio, contando tan solo 33 años y sin poder tener descendencia. Otro ejemplo lo encontramos en el santanderino Esteban Cacicedo Torriente, quien se casa con su prima Ramona de la Torriente Madrazo, hija de un tío materno.⁴

⁴ Ramona de la Torriente era hija de Ramón de la Torriente y sobrina de Enrique de la Torriente, ambos tíos maternos de Esteban Cacicedo. Los dos eran comerciantes polivalentes y hacendados establecidos en Cienfuegos desde la década de 1840. Un hermano de Esteban, Joaquín, se casó con la hermana de Ramona. Esta familia es un caso típico de endo-

Desde tiempos ancestrales, el matrimonio era una forma más de hacer negocios, fortalecer la fortuna de la familia, adquirir títulos nobiliarios, acceder al poder político u otro sinfín de ventajas que se buscaban a través de la unión de una pareja que en el menor de los casos se unían por amor.

Entre la élite económica asturiana y española en general las estrategias matrimoniales más utilizadas fueron dos: una de ellas fue casar una de las hijas con el socio comercial y la otra fue casar los hijos e hijas entre los miembros de la citada élite. Numerosos son los ejemplos encontrados entre los asturianos establecidos en la región de Cienfuegos que consolidan sus fortunas a través de ventajosos matrimonios.

Así, tenemos que a principios del siglo XX cinco familias de inmigrantes españoles establecidos en la región cienfueguera entrelazan sus destinos económicos por intermedio de estratégicos matrimonios con el fin de alcanzar el poder político y mantener y ampliar sus fortunas, todas logradas a partir del comercio polivalente, la banca y la industria. No son cinco familias cualesquiera, hacemos referencia a apellidos como: Castaño Capetillo, Falla Gutiérrez, Cacicedo Torriente, Suero Balbín y Gutiérrez Ubilla. Los cuatro primeros, millonarios, y el último, si bien no alcanzaba las seis cifras, era poseedor de una sólida fortuna que le permitía codearse entre las familias más ricas de la región. No es casualidad que todos sean inmigrantes de la cuenca del Cantábrico, téngase en cuenta que fueron los asturianos, santanderinos y vascos los grupos de inmigrantes que mayor movilidad social alcanzaron en la región cienfueguera y que más se destacaron en la economía regional.

Dos hijas del vasco Nicolás Castaño Capetillo se casan con dos hijos del santanderino Felipe Gutiérrez Ubilla. Las hijas de Laureano Falla Gutiérrez (santanderino) contraen matrimonio, una con un hijo de Felipe Gutiérrez y la otra con un hijo del asturiano Alejandro Suero Balbín; el primogénito de Esteban Cacicedo se une a una hija de Gutiérrez Ubilla.

A través de las alianzas matrimoniales establecen una especie de pacto de ayuda mutua, tanto

en lo económico como en lo político. Son todos viejos comerciantes polivalentes que vienen operando en la región desde los años 70 u 80 del siglo XIX. En el periodo colonial ocuparon importantes puestos en el ayuntamiento y en las distintas asociaciones de la sociedad civil cienfueguera; habían alcanzado prestigio social y amplia fortuna, por lo que eran poseedores de relaciones comerciales en Cuba y en el extranjero, tenían clientelas políticas, muy útiles a la hora de apoyar candidatos políticos. Al iniciarse la etapa republicana son aún más ricos que en el periodo colonial, ocupan los más altos cargos en instituciones civiles y comerciales como el Casino Español, Cámara de Comercio, Yacht Club, etcétera. Si bien no podían acceder a cargos políticos por su nacionalidad española, encontraron la vía para participar de la política local y nacional a través de hijos, yernos, nietos y lograr alianzas estratégicas con políticos cubanos, por lo general pertenecientes al Partido Liberal, como fue el caso de los generales del Ejército Libertador José Miguel Gómez y Gerardo Machado Morales, con los cuales mantuvieron estrechas relaciones políticas y económicas, incluso antes de que fueran presidentes de la República. Para el caso asturiano propiamente dicho encontramos cierta tendencia de los integrantes de la élite comercial a contraer matrimonio siempre que se pueda con hijas de asturianos y en su defecto con hijas de familias de inmigrantes españoles establecidos en Cienfuegos.

Modesto del Valle Blanco, asturiano de Arriondas, contrae nupcias con la hija del importante comerciante polivalente, industrial y hacendado Vicente Fernández Toraño, quien también era natural del concejo asturiano de Arriondas. A la muerte de Vicente, su hija María Fernández Curiel hereda una considerable fortuna en efectivo y bienes raíces (264 hectáreas de tierra que formaban parte de la finca La Ceiba). Dichas tierras fueron administradas, parceladas, urbanizadas y vendidas por Modesto en 1912.⁵ En 1919 Modesto, en nombre de la familia, vendió al Club Asturiano de Cienfuegos terrenos ubicados en la citada finca La Ceiba para su constitución.

gama, en el que la familia estrecha lazos económicos para proteger el capital familiar.

⁵ Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos (AHP). Protocolos notariales de David Suero Rodríguez, escritura del 27 de febrero de 1912.

El asturiano José Amador Bengochea Muñiz, comerciante polivalente, arribó a Cuba en 1888 con 12 años de edad, laboró como dependiente del comercio, bodeguero y almacenista de víveres, giro en el que amasó una considerable fortuna.⁶ Contrae matrimonio con María Ana González Rivero, hija de un inmigrante canario, que si bien no poseía una considerable fortuna, era dueño de propiedades urbanas y colonias de caña.

Alejandro Suero Balbín tuvo tres hijos y una hija. De ellos hemos logrado encontrar información del matrimonio de tres (los que establecieron hogar en Cienfuegos), en todos los casos se unieron en matrimonio a familias de abolengo dentro de la sociedad cienfueguera. Alejandro Suero Balbín fue uno de aquellos inmigrantes asturianos que contribuyó al desarrollo socioeconómico de las ciudades de Ciego de Ávila y Cienfuegos. En esta última se estableció con residencia fija luego de regresar de Europa a raíz de la muerte de su esposa en 1899.

Amparo Suero Rodríguez, la única mujer entre los hijos de Alejandro, casó con el socio comercial y coterráneo de su padre, Acisclo del Valle Blanco, el 21 de noviembre de 1906, cuatro años después de haberse fundado la casa comercial de Suero Balbín y Valle. Con el casamiento Alejandro y Acisclo estrechan relaciones comerciales y aúnan capitales que los sitúan en la élite del comercio cienfueguero entre 1902 y 1920. Ocupan los primeros puestos entre los comerciantes importadores-exportadores de la ciudad, así como en el negocio de consignación de buques (García, 2010).

Acisclo era oriundo de Arriendas, pequeña villa costera de Asturias. Luego de terminar el bachillerato y a instancias de un tío materno establecido en Cuba, emigró en 1882 a la edad de 17 años. Al establecerse en Cienfuegos se dedicó al comercio, vinculándose a la sociedad mercantil de Castaño e Intriago, de la cual se separó en 1902 para formar su propia sociedad con Alejandro Suero.

Acisclo contaba 40 años al contraer nupcias con Amparo, quien solo tenía 21 años. De esa unión nacieron seis hijos: Alejandro Ramón, Amalia Modesta, Purísima Concepción, Ramón Inocencio, Leopoldo Nilo y María Teresa de Jesús. El matrimonio se extendió por 13 años, pues Acisclo muere en diciembre de 1919 a la edad de 53 años de un ataque cardíaco, por lo que Amparo enviuda con apenas 34 años.

Otro de los hijos de Alejandro, el abogado David Suero Rodríguez, contrajo un ventajoso matrimonio con Isabel Falla Bonet, una de las tres hijas del comerciante, terrateniente, industrial y banquero santanderino, Laureano Falla Gutiérrez, uno de los hombres más ricos de Cuba y que llegó a dominar cuatro centrales azucareros en la Isla. Por intermedio del matrimonio David se vinculó a los grandes negocios azucareros del país y a las altas esferas políticas. David, su suegro y su concullo Viriato Gutiérrez Valladolid⁷ figuraban entre los directamente allegados al presidente y posterior dictador de la República, general Gerardo Machado Morales.

Por su parte, Álvaro Suero Rodríguez estudió medicina en las universidades de Valladolid, España, y en la de La Habana. Contrae matrimonio en 1906 con Concepción Berrayarza Flores, perteneciente a una antigua y acaudalada familia de origen vasco radicada en Cienfuegos en los años treinta del siglo XIX. De esta unión nacieron cinco hijos, cuatro hembras y un varón.⁸

Se puede apreciar las diferencias en las relaciones etnomatrimoniales entre los inmigrantes asturianos que logran hacer fortuna y los integrantes de las capas populares. Los primeros tienden a las relaciones endogámicas, ya sea entre miembros de la familia o de su misma clase social. Por su parte los segundos tienden a ser exogámicos, se casan o se amanceban mayoritariamente con cubanas, incluso con mujeres negras, algo que no ocurre entre la élite. En este último caso se aprecia sobre todo que la pareja vive en concubinato, entre otras

⁶ En 1912 forma la sociedad Bengochea y Cía., S. en C con Cardona y Cía. como socios, como casa importadora y distribuidora de mercancías extendía sus negocios fuera de la región cienfueguera, ejerciendo su influencia comercial por toda la macrorregión villareña e incluso un poco más allá, hasta los límites con Camagüey. AHPC, Fondo Juzgado de Primera Instancia de Cienfuegos, Expediente 1001, Juicio Ejecutivo, 1923.

⁷ Viriato Gutiérrez Valladolid fue designado Secretario de la Presidencia en el primer gabinete machadista, por lo cual se convirtió en el principal consejero económico del régimen.

⁸ Álvaro fallece el 5 de enero de 1938, a los 61 años de edad. A su muerte tenía pagado el servicio funerario en la funeraria Pujol de Cienfuegos, un servicio para pobres de solemnidad.

razones por ideologías racistas imperantes en la época y porque la Iglesia prohibía el matrimonio entre blancos y negros.

Conclusiones

Cienfuegos, fundada en 1819 como típica colonia de población blanca, incrementó su población a expensas de los movimientos migratorios, tanto internos como externos. Si bien en su génesis la población de origen español fue escasa, en la medida que avanza el siglo XIX los naturales de España, y en particular los asturianos, fueron en ascenso cuantitativo y cualitativo continuo, llegando a alcanzar sus cifras más altas en 1920. Téngase en cuenta que en 1860 solo se identifican 236 asturianos y en 1932 la cifra registrada es de 2 899, lo cual es significativo dado el sesgo eminentemente comercial y urbano de este tipo de inmigrantes.

Las relaciones etnomatrimoniales de los inmigrantes asturianos se caracterizan por ser de tipo heterogéneas, es decir, interétnicas, exogámicas o mixtas. Ello se debe, entre otras razones, a que al ser la asturiana una migración mayoritariamente masculina, no abundaban las mujeres asturianas para contraer matrimonio, al contrario de lo que sucedía con las mujeres cubanas. La tendencia era contraer matrimonio en primer lugar con cubanas, en segundo lugar con asturianas o españolas y en última instancia con europeas.

Entre la élite económica asturiana y española en general las estrategias matrimoniales más utilizadas fueron dos: una de ellas fue casar una de las hijas con el socio comercial y la otra fue casar los hijos e hijas entre los miembros de la élite. Entre los asturianos establecidos en la región de Cienfuegos son numerosos los casos que consolidaron sus fortunas a través de ventajosos matrimonios.

Referencias bibliográficas

- ALVARGONZÁLEZ, R. (1993). Los asturianos en Cuba en 1860. *Astura, Nuevos Cartafueyos d'Asturies*, (9), 11-23.
- BARCIA, M. C. (2001). Un modelo de emigración "favorecida": el traslado masivo de españoles a Cuba (1880- 1930). *Catauro*, (4), 36-59.

DE LA PEZUELA, J. (1863). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. Madrid: Imprenta del Establecimiento de Mellado.

FERNÁNDEZ, S. Y DALLA CORTE, G. (2005). *Lugares para la Historia, espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario, Argentina: UNR Editora.

GARCÍA, A. (2010). *Inmigración, economía y sociedad. 1880-1920*. Cienfuegos: Editorial Mecenás.

GÓMEZ, P. (1996). *Los asturianos que emigraron a América. Cuba primer lugar de destino, de Asturias a América, Cuba (1850-1930)*. Madrid: Editorial Doce Calles, S.L.

ROVIRA, V. (1976). Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores en ella. Introducción a la historia de Cienfuegos, 1819-1860. *Islas*, (52/53), 3-98.

VENEGAS, H. M. (2010). *Metodología de la investigación en historia regional y local*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial del Archivo General de la Nación.

Fuentes documentales

Padrón de la Villa de Cienfuegos, 1830. Museo Provincial de Cienfuegos, Sección de Documentos. Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos, Fondo Protocolos Notariales.

Archivo de la Catedral de Cienfuegos, Libros de matrimonios, 1840-1919.

Archivo de la iglesia de las Dominicas Americanas, Libros de Matrimonios, 1900-1919.